



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA N° 4403-6-L121.-

DECRETO ALCALDICIO N° 140.-

DALCAHUE, 27 de enero de 2021.-

VISTOS: El certificado de Disponibilidad Presupuestaria, El Informe de Propuesta pública, el cuadro comparativo, Acta de Apertura de la Propuesta Publica, las ofertas presentadas, decreto alcaldicio N° 74 de fecha 15 de enero 2021, que aprueba bases administrativas y llama a licitación para la “adquisición de servicios funerarios y otros 2021”, para la Ilustre Municipalidad de Dalcahue; Art. N° 2 Y Art. N° 7; letra A) de La Ley N° 19.886 de Compras Públicas y el Art. N° 7 de y Reglamento; sesión ordinaria N° 147 del 09 de diciembre de 2020 del Concejo Municipal; decreto N°1857 de fecha 14/12/2020 que aprueba el presupuesto para el año 2021 la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa *Rol 148-2016-P-A*; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.-ADJUDIQUENSE, La propuesta Pública para la “Adquisición de servicios funerarios 2021”, para la Ilustre Municipalidad Dalcahue según licitación 4403-6-L121 siguiente oferente.

NOMBRE DEL OFERENTE	LINEAS ADJUDICADAS
FUNERARIA VASQUEZ LIMITADA Rut: 76.162.915-8	Línea 1-2-3-4-5-6

2.- INFORMESE al siguiente oferente individualizado anteriormente del resultado de la adjudicación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN

EL PORTAL www.chilecompra.cl



CLARA VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN

- 1) Secretaría Municipal
- 2) Dirección Desarrollo Comunitario
- 3) Dirección de Administración y Finanzas
- 4) Transparencia
- 5) Unidad de control



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

INFORME PROPUESTA PÚBLICA N.º 4403-6-L121

“ADQUISICION DE SERVICIOS FUNERARIOS Y OTROS 2021”

En Dalcahue a 27 de enero 2021, se reúne la comisión receptora y evaluadora de la propuesta denominada “Adquisición de Servicios Funerarios y otros 2021” conformada por el Dideco Don **Álvaro Alexis Gallado Sánchez** y el Asistente Social Don. **Jaime Alvarado Subiabre**, designados mediante decreto Alcaldicio N°74 de fecha 15/01/2021

Esta comisión concluye lo siguiente:

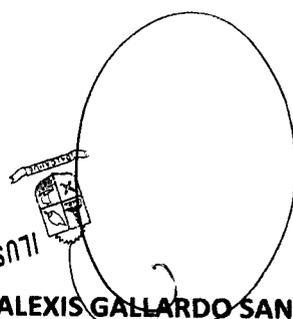
- Que se presenta 01 oferente en el Portal Mercado Público y cumple con toda la documentación requerida, de acuerdo con lo señalado en el acta de apertura.

NOMBRE DEL OFERENTE	LINEAS DE PRODUCTOS
FUNERARIA VASQUEZ LIMITADA. Rut: 76.162.915-8	Línea 1-2-3-4-5-6.

Para constancia Firman.



JAIMÉ ALVARADO SUBIABRE
Asistente Social
I. MUNICIPALIDAD DALCAHUE



ÁLVARO ALEXIS GALLADO SANCHEZ
Dideco
I. MUNICIPALIDAD DALCAHUE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

ACTA DE APERTURA PROPUESTA PÚBLICA N° 4403-6-L121
"ADQUISICION DE SERVICIOS FUNERARIOS Y OTROS 2021"

En Dalcahue a 27 de enero del 2021, en la Oficina de DIDECO de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, se reúne la comisión evaluadora designada mediante decreto Alcaldicio N°74 de fecha 15 de enero 2021 para realizar la apertura de la propuesta pública denominada "Adquisición de Servicios funerarios y otros 2021, para familias vulnerables de la comuna."

Se presenta 01 oferente el cual cumple con todo lo requerido en las bases de licitación

FUNERARIA VASQUEZ LIMITADA, RUT: 76.162.915-8

Para constancia firman.



JAI ME ALVARADO SUBIABRE
Asistente Social
I. MUNICIPALIDAD DALCAHUE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE DALCAHUE
DIDECO

ALVARO ALEXIS GALLARDO SANCHEZ
Dideco
I. MUNICIPALIDAD DALCAHUE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

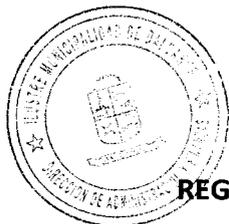
Dalcahue, 27 de enero de 2021.-

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 20.407 de Presupuestos del Sector Público 2021, certifico que, a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en las bases de la licitación 4403-6-L121, para la Adquisición de Servicios Funerarios y otros 2021, para la Ilustre Municipalidad Dalcahue.

Cárguese a la cuenta **2401001001 – 2401007**

C. costo 040401



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
Dir.(S) De Administración y Finanzas

Dalcahue